

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP, 0035369/2010

VISTO:

La propuesta de ascensos y aumentos de dedicación para cargos docentes aprobados por este Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar con carácter de interino al Ing. Agr. David TORRE (Leg. 23.757) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Topografía a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

<u>ARTICULO 2º:</u> La designación dispuesta en el artículo primero caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

<u>ARTICULO 3º:</u> Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. David TORRE (Leg. 23.757) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de Agosto de 2010 y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

ARTICULO 4°: Disponer que el Ing. Agr. David TORRE (Leg. 23.757) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>5°:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Section 1 - Section - CONSERUMENT - Section 1 - Sectio

RESOLUCION Nº

<u>405</u>